Villanueva, Casanare, 10 de Noviembre del 2026.

10/11/2026

Doctor(a)
CRISTIAN FERNANDO CASTRO OSORIO
SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y MOVILIDAD
Alcaldía de Villanueva Casanare

ASUNTO: Designación de Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0531 de 2026-11-10.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0531 de 2026-11-10**, suscrito con **DANIEL LEANDRO FORERO SOLER, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1032473605 de BOGOTÁ** cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y PROMOCIÓN A LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**, el cual tiene una duración de **45 DIAS CUARENTA Y CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,

HATSEANT REAL OSPINA
SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ALCALDE MUNICIPAL (E)

Reviso:
Oscar Javier Izquierdo Ibañez
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó
DIANA GRACIA
TEC. ADTIVO